



San Miguel de Tucumán

EXP-FBFQ-ME- 31715 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Sra. Stella Maris FERNÁNDEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, solicita se considere como materia electiva del segundo cuatrimestre la asignatura: "FITOQUÍMICA" rendida y aprobada en esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 24/10/2025)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la alumna Sra. Stella Maris FERNÁNDEZ (DNI: 33.922.233) y en consecuencia considerar como materia electiva del segundo cuatrimestre la asignatura "FITOQUÍMICA", rendida y aprobada en esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 17363 / 2025

Hoja de firmas